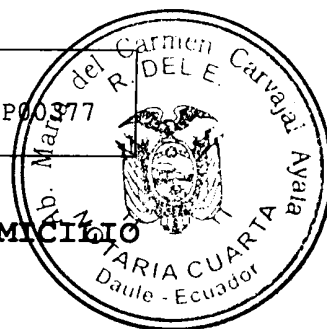


No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20180901020P00377



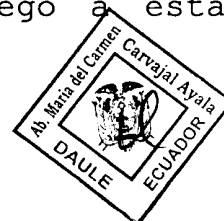
**ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO
Y LA REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA SERVICE BONES FIX
SERBONFIX S.A.**

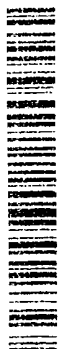
CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS.



En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día, veintiséis de marzo del dos mil dieciocho, ante mí, Abogada **MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ**, Notaria **VIGESIMA** del **Cantón**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; la señora **BETTY MARÍA BURGOS BURGOS**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **SERVICE BONES FIX SERBONFIX S.A.** La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta




 N° TRAMITE: 33309-0041-18
 DOCUMENTO: Escritura
 25/04/18 21:12

escritura como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **Señora Notaria:** Sírvasse incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste el cambio de domicilio y la reforma del Estatuto Social de la compañía SERVICE BONES FIX SERBONFIX S.A., la misma que se determina al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA.- OTORGANTE.-** Comparece, otorga y suscribe el presente instrumento, la señora Betty María Burgos Burgos, a nombre y en representación de la compañía SERVICE BONES FIX SERBONFIX S.A., en su calidad de Gerente General y representante legal de la misma, parte a la que se podrá denominar en adelante simplemente como "la compañía". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) La compañía SERVICE BONES FIX SERBONFIX S.A. se constituyó bajo la denominación de DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS MÉDICOS MAOS S.A., con nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el cantón Guayaquil, mediante escritura pública autorizada por el Notario Titular Cuadragésimo



Primero del cantón Guayaquil, abogado Xavier Larrea Nowak, el tres de febrero del Dos mil quince e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el cuatro de febrero del mismo año. B) La compañía DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS MÉDICOS MAOS S.A cambió su denominación a SERVICE BONES FIX SERBONFIX S.A., mediante escritura pública otorgada por el Notario Titular Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Xavier Larrea Nowak, el cuatro de abril del Dos mil diecisiete e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el cuatro de mayo del mismo año. C) La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía SERVICE BONES FIX SERBONFIX S.A., en su sesión del veintiuno de marzo del dos mil dieciocho, resolvió lo siguiente: Cambiar el domicilio de la compañía, por lo que se acordó hacer una reforma al Estatuto Social de la misma. **TERCERA.- DECLARACIONES.-** Con tales antecedentes, la señora Betty María Burgos Burgos, a nombre y en representación de la compañía SERVICE BONES FIX SERBONFIX S.A., en su calidad de Gerente General y representante legal, debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas de la compañía, declara bajo juramento lo siguiente: uno) Que se cambia el domicilio de la compañía al Cantón



Samborondón; dos) Que queda reformado el artículo cuarto del Estatuto Social de la compañía, por lo que se cambia su texto de acuerdo a lo aprobado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintiuno de marzo del dos mil dieciocho, de conformidad a la copia certificada del acta que se agrega para que forme parte del presente instrumento; y, tres) Que a la presente fecha, la compañía no tiene contrato alguno con el Estado, ni con ninguna de sus instituciones; y, que no mantiene obligaciones pendientes de pago con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Anteponga y agregue usted, Señora Notaria las demás formalidades que fueren de estilo para el perfeccionamiento y la plena validez legal de la presente escritura pública. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Anita Azua, Abogada profesional con matrícula número cero nueve- dos mil siete- cuatrocientos catorce, del Foro de Abogados.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. La otorgante se identifica con el certificado obtenido del

"ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICE BONES FIX SERBONFIX S.A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2018"

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía ubicado en calle Colombia 5414 entre la 31 y la 32, se reunieron los accionistas de la compañía denominada **"SERVICE BONES FIX SERBONFIX S.A."**, a saber: señora Betty María Burgos Burgos, por sus propios derechos, como propietaria de 480 acciones; y, el señor Leonardo Vicente Gallegos Briones, por sus propios derechos, como propietario de 320 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de US\$ 1,00 cada una.

Presidió la sesión el señor Leonardo Gallegos Briones, Presidente de la compañía; y, actuó como Secretaria, la señora Betty María Burgos Burgos, Gerente General.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la Secretaria procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social de la compañía, que es de US\$ 800,00, los accionistas de **SERVICE BONES FIX SERBONFIX S.A.** se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual renunciaron al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y aceptaron de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como con igual unanimidad en conocer y resolver el siguiente y único punto como el orden del día: Conocer y resolver sobre el cambio del domicilio de la compañía y su consiguiente reforma de Estatuto Social.

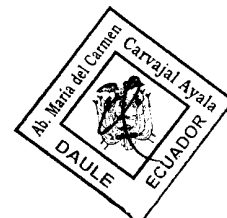
Acto seguido, se dio lectura al único punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Presidente para poner en consideración de la Junta la conveniencia de cambiar el domicilio de la compañía, del cantón Guayaquil al cantón Samborondón, puesto que en esta última ciudad la compañía recientemente adquirió una oficina, por lo que se genera un ámbito propicio para desarrollar su objeto social, por lo cual tiene mayores perspectivas de crecimiento y desarrollo. Luego de varias deliberaciones, los accionistas por unanimidad aceptaron la propuesta del Presidente de cambiar el domicilio de la compañía al cantón Samborondón.

Una vez aprobado el cambio de domicilio el Presidente explicó que se hace necesario realizar la consecuente reforma al Estatuto Social de la compañía, para lo cual propone que el texto del artículo cuarto del mismo se reforme de la siguiente manera:

"El domicilio principal de la compañía es el cantón Samborondón, provincia del Guayas y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la república o del exterior"

La Junta resolvió de manera unánime aprobar la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social de la compañía, así como autorizar a la Gerente General a realizar todo el trámite legal para el perfeccionamiento de la reforma al Estatuto Social de la compañía, acordada en esta reunión por los accionistas.

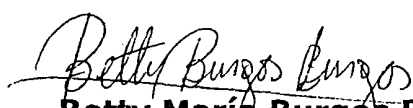
Cantón Guayaquil
AB. MARÍA LUCÍA
PERE GUTIÉRREZ
NOTARIA



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión, siendo las once horas y quince minutos, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas y firmada por todos en señal de aprobación.

FIRMAN: (f) Leonardo Vicente Gallegos Briones, PRESIDENTE; (f) Betty María Burgos Burgos, SECRETARIA – GERENTE GENERAL; (f) Leonardo Vicente Gallegos Briones, Accionista; y, Betty María Burgos Burgos, Accionista.”

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente. Guayaquil, 21 de marzo de 2018.



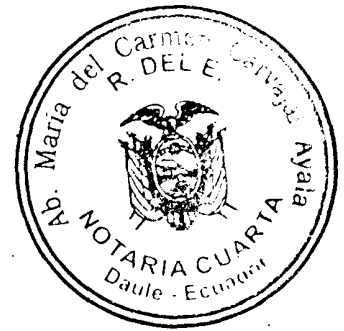
Betty María Burgos Burgos
SECRETARIA – GERENTE GENERAL

Samborondón, 22 de marzo de 2018

Señorita

BETTY MARÍA BURGOS BURGOS

Ciudad.-



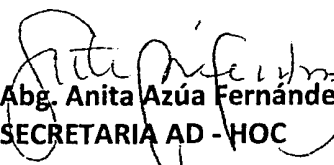
De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SERVICE BONES FIX SERBONFIX S.A.**, en sesión celebrada el día de ayer, tuvo el acierto de designarla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**.

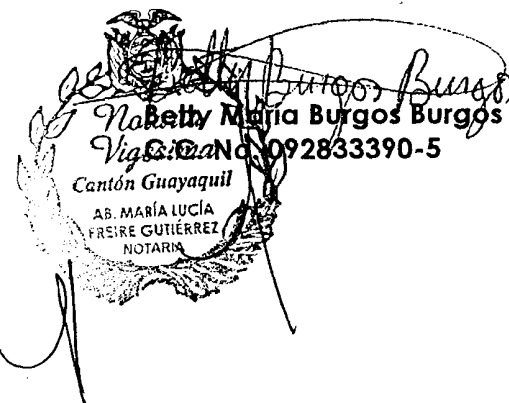
De conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía, a usted le corresponde ejercer, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la compañía **SERVICE BONES FIX SERBONFIX S.A.** otorgada ante el Notario Titular Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Xavier Larrea Nowak, el día 3 de febrero del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 4 de febrero del 2015.

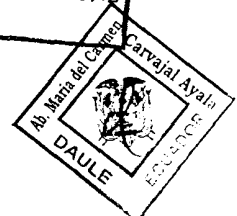
Atentamente,


Abg. Anita Azúa Fernández
SECRETARIA AD - HOC

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **SERVICE BONES FIX SERBONFIX S.A.**, para el que he sido designada. Guayaquil, 22 de marzo de 2018.


Betty María Burgos Burgos
Vig. C. No. 092833390-5
Cantón Guayaquil
AB. MARÍA LUCÍA
FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 15.157
FECHA DE REPERTORIO: 29/mar/2018
HORA DE REPERTORIO: 15:38

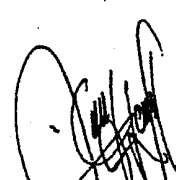


En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **SERVICE BONES FIX SERBONFIX S.A.**, a favor de **BETTY MARIA BURGOS BURGOS**, de fojas 14.896 a 14.899, Registro de Nombramientos número 4.246.

ORDEN: 15157




Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

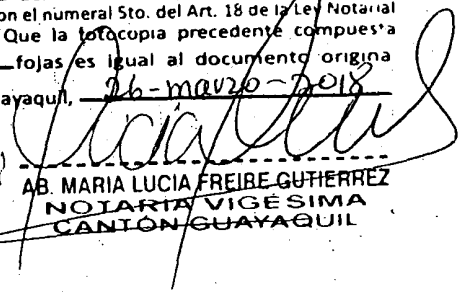
Guayaquil, 03 de abril de 2018

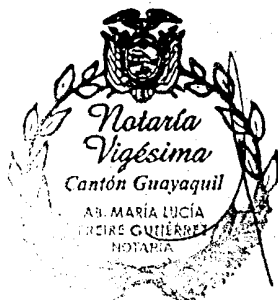
REVISADO POR:]

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
Notaría Vigésima del Cantón Guayaquil de conformidad
De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial
Vigente DOY FE Que la fotocopia precedente compuesta
de cdn fojas es igual al documento original
Guayaquil, 26-marzo-2018




AB. MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ
NOTARIA VIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL




N° 0313197



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0928333905

Nombres del ciudadano: BURGOS BURGOS BETTY MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/COLIMES/COLIMES

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

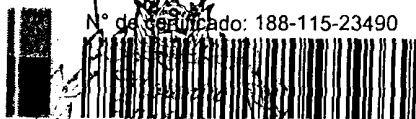
Nombres del padre: RAMON BURGOS BURGOS

Nombres de la madre: MARINA BURGOS TRIANA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2007

Información certificada a la fecha: 23 DE ABRIL DE 2018

Emissor: VANESSA ELIZABETH RUANO ZAMORA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 20 - GUAYAS - GUAYAQUIL



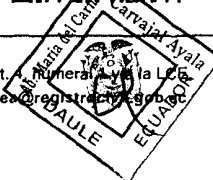
Cantón Guayaquil

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



AN MARIA LUCIA
FREIRE GUTIERREZ
La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 4 y la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0928333905

Nombre: BURGOS BURGOS BETTY MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE ABRIL DE 2018

Emisor: VANESSA ELIZABETH RUANO ZAMORA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 20 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 188-115-23503



188-115-23503



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA: 092833390

CEDULA DE BURGOS BURGOS BETTY MARIA
GUAYAS/COLIMES/COLIMES

14 de ENERO de 1987

FECHA DE NACIMIENTO: 0027-00027 F

GUAYAS-COLIMES

COLIMES

1987

Betty Burgos Burgos

FIRMA DEL CEDULADO

SOLTERO

PRIMARIA

ESTUDIANTE

RAMON BURGOS BURGOS

MARINA BURGOS TRIANA

DAILE Y APELLIDO DE LA MADRE: 12/02/2007

12/02/2019

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA DE PV: 0408500

GYS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003

003-165

0928333905

NÚMERO CÉDULA

BURGOS BURGOS BETTY MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS

PROVINCIA

COLIMES

CANTÓN

COLIMES

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA

CNE

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

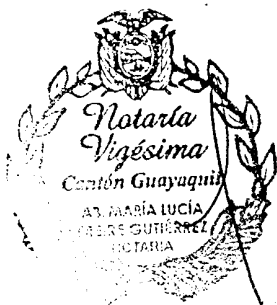
CIUDADANA OT

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Digna Burgos

F. PRESIDENTA/E DE LA JRY



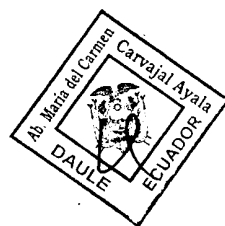
AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al documento que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón.



Guayaquil, 26-marzo-2018

[Signature]

AB. MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ
NOTARIA VIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992901446001
RAZON SOCIAL: SERVICE BONES FIX SERBONFIX S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GALLEGOS BRIONES LEONARDO VICENTE
CONTADOR: VALVERDE ABAD ANGEL ANTONIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/02/2015	FEC. CONSTITUCION:	04/02/2015
FEC. INSCRIPCION:	11/02/2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	18/05/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO MEDICO, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES .

DOMICILIO TRIBUTARIO:

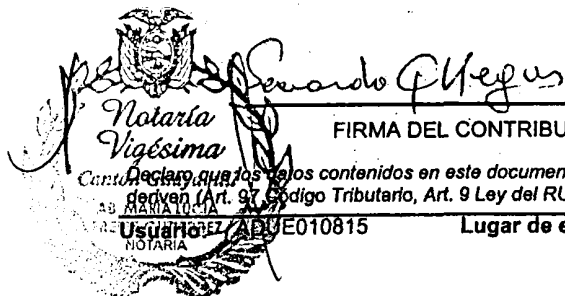
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Calle: COLOMBIA Número: 5414 Intersección: CALLE 31AVA. - CALLE 32AVA. Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA SALSOTECA LA MEJOR Email: equiposmedicosmaos@hotmail.com Telefono Trabajo: 042618355 Celular: 0988279043

DOMICILIO ESPECIAL:

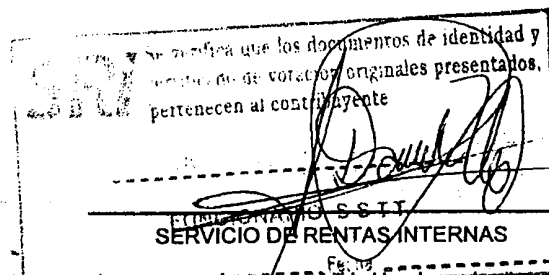
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

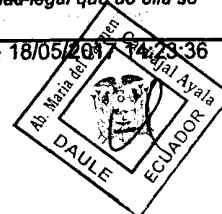


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos; por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ADUE010815

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 18/05/2017 14:23:36





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992901446001
RAZON SOCIAL: SERVICE BONES FIX SERBONFIX S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 04/02/2015
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO MEDICO, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS
VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES MEDICOS, QUIRURGICOS O DENTALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Calle: COLOMBIA Número: 5414 Intersección: CALLE 31AVA. - CALLE 32AVA. Referencia: A UNA CUADRA DE LA SALSOTECA LA MEJOR Email: equipcsmedicosmaos@hotmail.com
Telefono Trabajo: 042618355 Celular: 0988279043

AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE Que el anverso y reverso de la presente fotocopia
es conforme al documento que me fue exhibido, del cual
conservo una copia con la presente razón.



Guayaquil, 26- mayo - 2018

AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA VIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

Sebastián Q. Muga

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ADUE010815

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO

Fecha y hora: 18/05/2017 14:23:36

Agencia



Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso, requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a la compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



p. SERVICE BONES FIX SERBONFIX S.A
RUC. 0992901446001


Betty Burgos Burgos
BETTY MARIA BURGOS BURGOS
C.C. 0928333905
C.V. 003-165

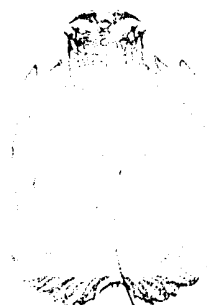
Maria Lucia Freire Gutierrez
ABOGADA MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ
NOTARIA VIGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL



NOTARÍA XX

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

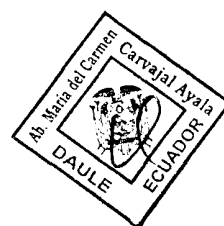
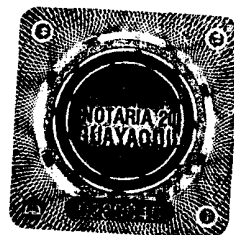
Se otorgó ante mí, **ABOGADA MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ**, NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**, de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERVICE BONES FIX SERBONFIX S.A.**, que firmo, sello y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el dia de hoy veintitrés de abril del dos mil dieciocho. LA NOTARIA.



[Handwritten signature of Ab. Maria Lucia Freire Gutierrez]



AB. MARIA LUCIA FREIRE GUTIÉRREZ
Notaria Vigésima
Cantón Guayaquil





Factura: 001-002-000017131



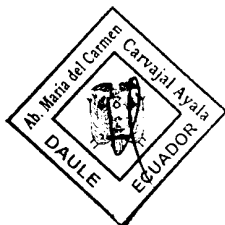
20180906004C01374



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180906004C01374

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SERVICE BONES FIX SERBONFIX S.A. y que me fue exhibido en 17 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 17 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

DAULE, a 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (11:11).



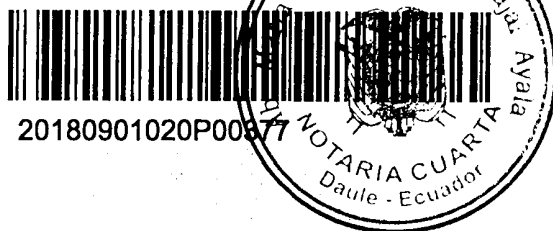
NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE



N° TRAMITE: 33309-0041-9
DOCUMENTO: Escrituras inscritas en el Registro Mercantil



Factura: 001-001-000015243



NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ

NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20180901020P00377					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE MARZO DEL 2018, (14:08)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SERVICE BONES FIX SERBONFIX S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	099290144600 1	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	BETTY MARIA BURGOS BURGOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ

NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

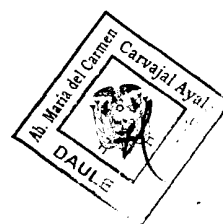
EXTRACTO

Escritura N°:		20180901020P00377					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE MARZO DEL 2018, (14:08)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SERVICE BONES FIX SERBONFIX S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	099290144600 1	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	BENIGNA MARIA BURGOS BURGOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		9 DE OCTUBRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE-GUTIERREZ

NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-001-000016924



20180901020000817



NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901020000817

MATRIZ	
FECHA:	5 DE JULIO DEL 2018, (14:35)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1

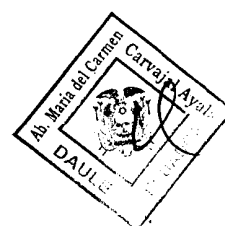
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
LOOR VIVAR OSCAR ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0923380919
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4



NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARIA XX
DEL CANTON GUAYAQUIL

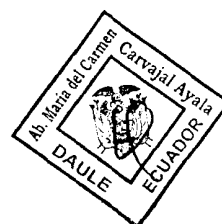
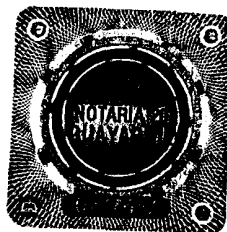


20180901020000817

RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERVICE BONES FIX SERBONFIX S.A., celebrada ante MI ABOGADA MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ NOTARIA TITULAR VIGESIMA DE ESTE CANTÓN, con fecha VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO, tomo nota de lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00003684, dictada el 26 DE ABRIL DEL 2018, por el ABOGADO VICTOR ANCHUNDIA PLACES INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS, quedando anotado al margen de la matriz que antecede.- Guayaquil, 05 DE JULIO de 2018.-



AB. MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ
NOTARIA VIGÉSIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000065356



20180901041000941

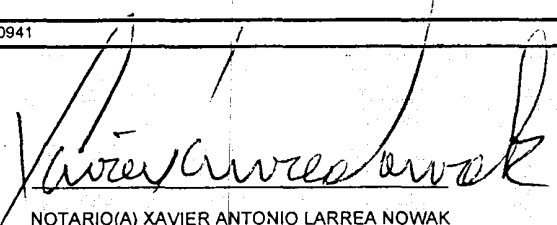


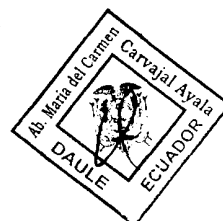
NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901041000941

MATRIZ	
FECHA:	23 DE OCTUBRE DEL 2018, (13:39)
TIPO DE RAZÓN:	APROBACION DE CAMBIO DE DOMICILIO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS MEDICOS MAOS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-02-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901041P001423

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERVICE BONES FIX SERBONFIX S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992901446001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA DEL ESTATUTOSOCIAL DE LA COMPANIA SERVICE BONE FIX SERBONFIX S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901041000941


NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



VID. MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. XAVIER LARREA NOWAK
NOTARIO XLI - GUAYAQUIL.

RAZON. - tomo nota al margen de la matriz de constitución de la compañía **ANONIMA DENOMINADA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS MEDICOS MAOS S.A.**, de fecha tres de febrero del dos mil quince, en cumplimiento con lo que dispone el Artículo **TERCERO** de la Resolución de número **SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00003684** de fecha veintiséis de abril del año dos mil dieciocho, suscrita por la Abogado Víctor Anchundia Places, Intendente Nacional de Compañías, de la aprobación, **DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA SERVICE BONES FIX SERBONFIX S.A.DEL CANTON GUAYAQUIL AL CANTON SAMBORONDON, PROVINCIA DEL GUAYAS**, que consta en el presente testimonio. -

Guayaquil, a 23 de octubre del 2018

LO CERTIFICA. - EL NOTARIO.



Xavier Larrea Nowak
AB. XAVIER LARREA NOWAK
NOTARIO XLI - GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000017167



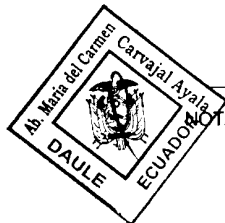
20180906004C01382



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180906004C01382

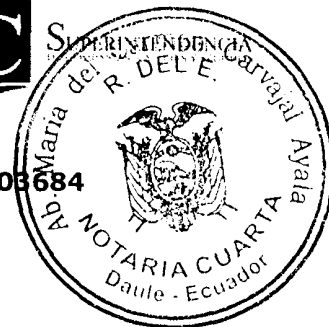
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RESOLUCIÓN N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00003684 y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

DAULE, a 22 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (11:04).



NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE



Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00003684

**AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS**

CONSIDERANDO:

Que el 26 de marzo del 2018, se ha otorgado ante la Notaria Vigésima del cantón Guayaquil la escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía **SERVICE BONES FIX SERBONFIX S.A.**;

Que la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-0452-M de 26 de abril de 2018, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones ADM-08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 24 de septiembre de 2008, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014; y, MRL- 2014-0009 de 15 de enero de 2014.

RESUELVE:

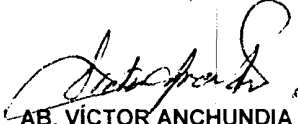
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de domicilio de la compañía **SERVICE BONES FIX SERBONFIX S.A.** del cantón Guayaquil al cantón Samborombón, provincia del Guayas; y, b) la reforma del estatuto constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-0452-M de 26 de abril de 2018, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado; y, c) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a 26 de abril de 2018.

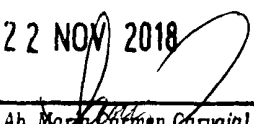

**AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS**

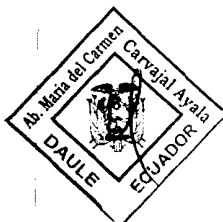

MEMC/MGV
AMR/MAG
Exp. No. 700640
Trámite # 33309-0041-18



**AB. MARIA CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN DAULE**
De conformidad con el artículo 5 de la Ley Notarial DOF FE
Que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

DAULE, 22 NOV 2018


**Ab. María Carmen Carvajal Ayala
Notaria Cuarta
del Cantón Daule**



22/11/18 14:12

Nº TRAMITE: 33309-0041-18

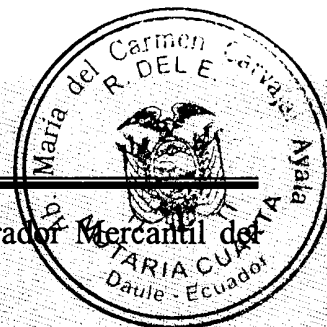
DOCUMENTO: Resolución

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 54.067

FECHA DE REPERTORIO: 25/oct/2018

HORA DE REPERTORIO: 10:56

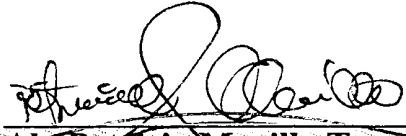


En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Octubre del dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00003684, dictada el 26 de abril del 2018, por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ACHUNDIA PLACES queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio del cantón Guayaquil al cantón Samborondón, provincia del Guayas; y, la Reforma del estatuto de la compañía SERVICE BONES FIX SERBONFIX S.A., de fojas 51.076 a 51.092, Registro Mercantil número 4.474. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 54067




Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 29 de octubre de 2018

REVISADO POR: 



N° 0472736

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

2263
08/11/2018
522
LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0928333905	BURGOS BURGOS BETTY MARIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

DATOS NOTARIAL	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
DATOS NOTARIAL	NOTARIA VIGESIMA /GUAYAQUIL /26/03/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑIA	SERVICE BONES FIX SERBONFIX S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

LA COMPAÑÍA SERVICE BONES FIX SERBONFIX S.A. CAMBIÓ SU DOMICILIO DEL CANTÓN GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00003684, DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2018, EMITIDA POR EL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS, AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 8 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

AB MARIA CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARIA CUARTA DEL CANTON DAULE
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE:
Que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual (es)
a(llos) documento(s) original(es) que corresponde(n) que
me fue exhibido en original en 12-1-2014 folio(s) util(es).

DAULE, 21 NOV 2018

Página 1 de 1

AB. María Carmen Cárdenas Ayala
Calle 12 de noviembre, manzana 18 Norte. Edificio del Registro Civil de Durán.
Durán - Ecuador
0996488277
<http://registromercantil.gob.ec/>
Notaria Cuarta
del Cantón Durán

RECEIVED
FBI
NOV 20 2014

RECEIVED
FBI
NOV 20 2014

20 NOV 2014 15:20

FBI

Turn

RECEIVED
FBI
NOV 20 2014



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:			SERVICE BONE FIX S.A.		
EXPEDIENTE:			RUC: 0992901446001		NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NOMBRE COMERCIAL:			SERBON FIX S.A.		
DOMICILIO LEGAL					
PROVINCIA:		CANTÓN:		CIUDAD:	
GUAYAS		SAMBOROMBÓN			
DOMICILIO POSTAL					
PROVINCIA:		CANTÓN:		CIUDAD:	
GUAYAS		SAMBOROMBÓN			
PARROQUIA:		BARRIO:		CIUDADELA:	
LA PONTILLA					
CALLE:		NÚMERO:		INTERSECCIÓN/MANZANA:	
CONJUNTO:		BLOQUE:		KM.:	
CAMINO:		EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:		OFICINA No.:	
		C.C. LOS ARCOS		124	
CASILLERO POSTAL:		TELÉFONO 1:		TELÉFONO 2:	
		5035553			
SITIO WEB:		CORREO ELECTRÓNICO 1:		CORREO ELECTRÓNICO 2:	
		emargary13@hotmail.com		gerencia general @serbonfix.com	
CELULAR:		FAX:			
REFERENCIA UBICACIÓN:					
ARRIBA DE Marriott, ATRAS DEL C.C. VILLAGE PLAZA					
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:					
BETTY MARIA BURGOS BURGOS					
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:					
0928333905					

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.



565 22/11/13

Nº TRAMITE: 33309-0041-18

DOCUMENTO: Formulario

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

26 NOV 2018 15:30
FIRMA
JUAN

22 NOV 2018

Formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1